

## AVANCE DE PROGRAMA



**CSN\* RSHECC**

**Salto de Obstáculos**

San Sebastián de los Reyes, 1 y 2 de mayo de 2012



Aprobado por la FHM: 11 de Abril de 2012



**DATOS GENERALES DEL CONCURSO**

Nombre: CSN\* RSHECC  
Categoría: NACIONAL UNA ESTRELLA.  
Localidad: San Sebastián de los Reyes  
Dirección: Carretera de Burgos, Km. 26,400  
28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid)  
Disciplina: Salto de obstáculos  
Fechas: 1 y 2 de mayo de 2012  
REGA: ES281340000042

**COMITÉ ORGANIZADOR**

Nombre: RSHECC  
Dirección: Carretera de Burgos, Km. 26,400  
28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Persona contacto: Juan Lloret Chao

Teléfono: 646883919

E-mail: ghsconcursos@gmail.com

**MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN**

Presidente: Pablo Márquez Galobardes  
Vicepresidente: Juan Lloret Chao

**MIEMBROS DEL JURADO**

Presidente:	D <sup>a</sup> Juana Landa García-Sodornil	LDN: 16306
Vocal:	D <sup>a</sup> Alexandra Gálvez García	LDN: 15940
Jefe de Pista:	D <sup>a</sup> Angela Salgado Barahona	LDN: 17223
Delegado de la FHM:	D. Pablo Valle Martínez	LDN: 16033

**INSCRIPCIONES**

Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid

Dirección: Avda Salas de los Infantes, 1  
28034 Madrid

Teléfono: 914777238 Fax: 914778258



## FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



E-mail:

[matriculas@fhdm.es](mailto:matriculas@fhdm.es)

Fecha apertura: 13 de Abril

Cierre: 26 de Abril

Importe de Inscripción: Promoción: 40 € (IVA incluido)

1,10 m: 50 € (IVA incluido)

1,20 m: 70 € (IVA incluido)

1,30 m: 80,00 € (IVA incluido)

**LAS INSCRIPCIONES QUE NO SE HAYAN REALIZADO Y PAGADO EN LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID, TENDRÁN UN RECARGO DE 20 €.**

### Boxes:

Nº Boxes: 50

Tipo: Fijos

Realizar ante: Comité Organizador:

Importe: 50,00 €

Observaciones: Mediante transferencia al Comité Organizador en la cuenta corriente 2038 2911 53 3000 319273 y enviar justificante a [ghsconcursos@gmail.com](mailto:ghsconcursos@gmail.com)

### **OTROS SERVICIOS**

Médico: Club

Veterinario: Club

Herrador: Club

Ambulancia: Club

### **PRUEBAS Y PREMIOS**

#### **Martes 1 de mayo**

##### Prueba nº 1

Grupo/altura: 1,30 m

Baremo: Dos Fases (A.c.c./A.c.c.)

Trofeos: Tres

Premios: Ver Cuadro

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 350 m/m

Galope: 7

Observaciones:



## Prueba nº 2

Grupo/altura:	1,20 m
Baremo:	Velocidad y manejabilidad
Trofeos:	Tres
Premios:	Ver Cuadro
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	350 m/m
Galope:	6
Observaciones:	

## Prueba nº 3

Grupo/altura:	1,10 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4 específico salto ó 5 genérico
Observaciones:	

## Prueba nº 4

Grupo/altura:	Promoción 1,00 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4 específico salto ó 5 genérico
Observaciones:	

## Prueba nº 5

Grupo/altura:	Promoción 0,70 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres



## FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4 específico salto ó 5 genérico
Observaciones:	

### **Miércoles 2 de Mayo**

#### Prueba nº 6

Grupo/altura:	1,35 m
Baremo:	A.c.c. y desempate al cronometro.
Trofeos:	Tres
Premios:	Ver Cuadro
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	350 m/m
Galope:	7
Observaciones:	

#### Prueba nº 7

Grupo/altura:	1,20 m
Baremo:	Dificultades progresivas
Trofeos:	Tres
Premios:	Ver Cuadro
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	350 m/m
Galope:	6
Observaciones:	

#### Prueba nº 8

Grupo/altura:	1,10 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4 específico salto ó 5 genérico
Observaciones:	



## Prueba nº 9

Grupo/altura:	Promoción 1,00 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4 específico salto ó 5 genérico
Observaciones:	

## Prueba nº 10

Grupo/altura:	Promoción 0,70 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4 específico salto ó 5 genérico
Observaciones:	

## **Distribución de Premios en metálico:**

	Prueba nº3,4,5	Prueba nº 2	Prueba nº 1	Prueba nº 8, 9 y 10	Prueba nº 7	Prueba nº 6
1º	TROFEO	130	300	TROFEO	130	900
2º	TROFEO	100	250	TROFEO	100	750
3º	TROFEO	60	150	TROFEO	60	400
4º		50	100		50	300
5º		40	80		40	150
6º		35	70		35	100
7º		35	60		35	70
8º		35	50		35	60

**Aumentos:** 1 por cada 4 participantes o fracción en cada prueba (igual al último premio).

Todos los premios incluyen IVA y se efectuara la retención del IRPF correspondiente.



## **PISTAS**

### **Pista de Concurso**

Categoría: OTTO

Dimensiones: 100 X 80.

Naturaleza del suelo: Arena de sílice y geotextil

Distancia a pista de ensayo: Contigua

### **Pista de ensayo**

Categoría: OTTO

Dimensiones: 80x40

Naturaleza del suelo: Arena de Sílice y Geotextil

Distancia a cuadras: Contigua

## **CONDICIONES GENERALES**

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Nacionales” en vigor.

## **CONDICIONES PARTICULARES**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.



## **FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR**



Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.

### **SEGUROS**

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.